

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CORDOBA, 12 8 JUL 2016

VISTO:-----

El Expediente N° 014.391/16 donde obra Decreto 213/1 de fecha 10 de Diciembre de 2015 mediante el cual se designa como Director General de Gestión "A" a la Sra. Cristina Haydee GIORCELLI, M.I. N° 14.644.442 a partir de la fecha del instrumento legal enunciado precedentemente.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE debido al cambio en la Estructura Orgánica Municipal creada por Ordenanza N° 12499 y reglamentada por Decreto 772/16 se crea la Unidad Central de Gestión.-----

QUE el Director General de Gestión "A" fue designado en el programa 100 – Intendencia, no existiendo cargo vacante en el mismo motivo por el cual el Tribunal de Cuentas resuelve observar el Decreto N° 213/1.-----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto en el Artículo 86, inciso 9) de la Carta Orgánica Municipal, al informe de la Dirección General de Recursos Humanos y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORDOBA

DECRETA:

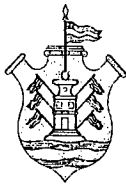
ARTÍCULO 1°.- DEJASE SIN EFECTO el Decreto 213/1 de fecha 10 de Diciembre de 2015.-----

ARTÍCULO 2°.- RECONOCENSE los servicios efectivamente prestados por la Sra. Cristina Haydee GIORCELLI, M.I. N° 14.644.442 en el cargo de Directora General de Gestión "A" en el período comprendido entre el 10 de Diciembre de 2015 y hasta el 31 de diciembre del mismo año **DECLARÁNDOSE DE LEGÍTIMO ABONO** los haberes percibidos en tal concepto.-----

ARTÍCULO 3°.- DESE POR ANULADO a partir del 1° de Enero de 2016, el cargo que por Anexo, Apartado, Programa, Categoría y Denominación se

M

2280



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

detalla a continuación:-----

An.	Ap.	Prog.	Cat.	Cgo.	Denominación	Cantidad
02	10	213	05	18	Administrativo Nivel 18	1

ARTÍCULO 4.- DESE POR CREADO a partir del 1° de Enero de 2016, el cargo que por Anexo, Apartado, Programa, Categoría y Denominación se detalla a continuación:-----

An.	Ap.	Prog.	Cat.	Cgo.	Denominación	Cantidad
01	01	100	02	02	Director General	1

ARTÍCULO 5.- DESE POR DESIGNADA a partir del 1° de Enero de 2016, a la Sra. **Cristina Haydee GIORCELLI**, M.I. N° 14.644.442, como Directora General de Gestión "A", RECONOCIENDOSE los servicios prestados y DECLARANDOSE DE LEGITIMO ABONO los haberes percibidos en tal concepto desde el 1° de enero de 2016 y hasta la fecha del presente.-----


ARTÍCULO 6.- LA designación dispuesta en el Artículo precedente se hará en la Categoría 02: Personal Superior Jerárquico, Cargo 02: Director General, en el programa 100 – Gobierno de la Administración Pública Municipal. El gasto que demande la atención de la misma se imputará a las respectivas partidas de personal del Presupuesto Vigente.-----


ARTÍCULO 7.- POR Dirección General de Recursos Humanos procedase a la notificación del presente Decreto y su posterior registración en el Legajo Personal correspondiente.-----

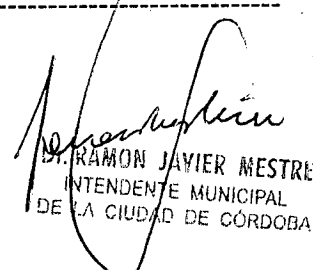
ARTÍCULO 8.- PROTOCOLICÉSE, comuníquese, publíquese, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección General de Gestión "A", Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal y **ARCHIVÉSE**.-----

DECRETO

N° 2280


VICTOR HUGO ROMERO
 SECRETARIO DE ECONOMIA FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA


DANIEL OMAR ARZAN
 Secretario General
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA


DR. RAMON JAVIER MESTRE
 INTENDENTE MUNICIPAL
 DE LA CIUDAD DE CORDOBA

2280